

en la mañana del 24 de agosto de 1960 y que participe en el debate sobre la solicitud de admisión de la República de Chipre como Miembro de las Naciones Unidas.

(Firmado) P. ECONOMOU-GOURAS
Representante Permanente de Grecia
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/4468

Carta del 23 de agosto de 1960 dirigida al Secretario General
por el representante de Turquía

[Texto original en inglés]
[24 de agosto de 1960]

Tengo el honor de comunicarle que el Gobierno de Turquía desea apoyar calurosamente la solicitud de admisión como Miembro de las Naciones Unidas presentada por el Gobierno de la República de Chipre.

Como usted sabe, Turquía, en unión de otros países interesados, ha contribuido al logro de un acuerdo satisfactorio para todas las partes interesadas en la cuestión de Chipre. Por consiguiente, mi Gobierno me ha encomendado que haga una breve declaración en la sesión en que se discuta la admisión de la República de Chipre como Miembro de las Naciones Unidas.

Como Representante Permanente de Turquía deseo poner en conocimiento del Presidente del Consejo de Seguridad mi deseo de tomar la palabra.

(Firmado) Seyfullah ESİN
Representante Permanente de Turquía
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/4469

Resolución aprobada por el Consejo de Seguridad en su 892a. sesión,
celebrada el 24 de agosto de 1960, sobre la solicitud de admisión de
la República de Chipre como Miembro de las Naciones Unidas

[Texto original en inglés]
[24 de agosto de 1960]

El Consejo de Seguridad,

Habiendo examinado la solicitud de admisión de la República de Chipre,

Recomienda a la Asamblea General que la República de Chipre sea admitida como Estado Miembro de las Naciones Unidas.

DOCUMENTO S/4470

Comunicación dirigida al Secretario General por el Presidente del Gobierno de la Federación de Malí y del Gobierno de la República del Sudán y recibida el 26 de agosto de 1960

[Texto original en inglés y francés]
[26 de agosto de 1960]

El Secretario General de las Naciones Unidas tiene el honor de transmitir a los miembros del Consejo de Seguridad una comunicación del Sr. Modibo Keita, Presidente del Gobierno de la Federación de Malí y del Gobierno de la República del Sudán, recibida el 26 de agosto de 1960.

Para información de los miembros del Consejo de Seguridad, el Secretario General adjunta a esta comunicación los siguientes mensajes, relativos a la misma cuestión o a cuestiones afines, que se intercambiaron antes de que se recibiera la presente comunicación (anexos I a V).

El texto de la comunicación del Sr. Modibo Keita es el siguiente:

“Tengo honor comunicarle acontecimientos ocurridos en Dakar noche 19 a 20 agosto. Para permitir funcionamiento de las instituciones federales anemazadas de invasión por Gobierno de Senegal, Gobierno Malí decretó estado de urgencia y ordenó a Coronel Soumare que protegiera General Jefe de Estado Mayor de Ejército de Malí, inmuebles, instalaciones y ministros federales, excluidos los de Senegal. Cuando Coronel Soumare tomaba disposiciones ordenadas, Coronel Pierre, francés, le invitó